Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, JOde abril de 1990.Atento lo solicitado por la oficial
superior de 8a. señora Marta Beatriz Palacios de Osnaghi de
la Secretaría Electoral de la Capital Federal y,
CONSIDERANDO:

Que la Cámara Nacional Electoral, y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional como asimismo el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 prestan conformidad a este requerimiento,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses- a la oficial superior de 8a. señora Marta Beatriz Palacios de Osnaghi de la Secretaría Electoral de la Capital Federal al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

ENRIQUE S. PETRACCHI PRESIDENTE DE LA COME SURRETA DE JUSTICIA DE LA 1